



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 516 15

San Ramón de la Nueva Orán, 09 NOV 2015

Expediente N° SO-19.401/15.-

VISTO:

El envío de fondos para la compra de Material Bibliográfico para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío fue por la suma de \$ 27.000,00 (Pesos Veintisiete Mil). Orden de Pago Administración Central N° 760/15, de fecha 28/08/15, Expediente N° 23.108/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Primera Rendición por \$ 13.440,00 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta), quedando un saldo de \$ 13.560,00 (Pesos Trece Mil Quinientos Sesenta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por la compra de material bibliográfico para la Sede Orán, con fondos enviados por \$ 27.000,00 (Pesos Veintisiete Mil), en un todo de acuerdo a la Primera Rendición, período Octubre de 2015, realizada en el presente expediente, por la suma de \$ 13.440,00 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 13.440,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 13.440,00
	Partida	11				
			4	5	-	\$ 13.440,00
	Principal					
	Sub Total	11	4		-	\$ 13.440,00
	Inciso					
	Sub Total	11	-	-	-	\$ 13.440,00
	Fuente Financiera					
	Total Gastos Aprobado	11	4			\$ 13.440,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.401/15.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	4	5	0	\$ 13.440,00
Total				\$ 13.440,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	4	-	-	\$ 13.440,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 13.440,00

- Fondos otorgados.....\$ 27.000,00
- Primera Rendición.....\$ 13.440,00 – Resolución N° SO-516/15.-
- Saldo.....\$ 13.560,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA